

RIO GALLEGOS, 16 MAY 2013

VISTO:

La nota interpuesta por el Prof. Oscar LEDESMA, Coordinador de Deportes del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para viajar a la localidad de Puerto San Julián, a fin de participar de la 7º Edición de los Juegos UNPA, a realizarse entre los días 17, 18 y 19 de mayo del corriente año;

QUE de tales eventos participarán alumnos de las Unidades Académicas de Río Turbio, San Julián y Caleta Olivia, a fin de conformar la delegación que representará a la UNPA en los Torneos Nacionales;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

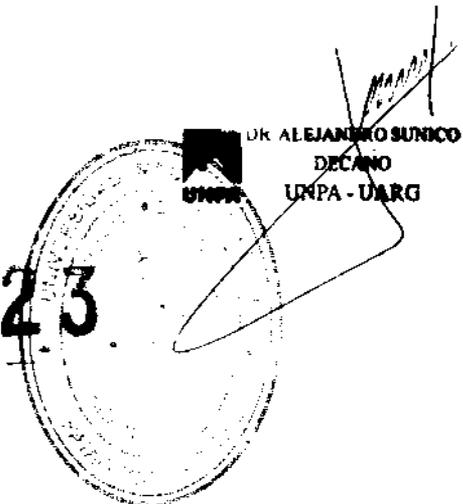
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Delegación de esta Unidad Académica, a participar de la 7º Edición de los Juegos UNPA, a llevarse a cabo en la localidad de Puerto San Julián, entre los días 17, 18 y 19 de mayo del corriente año, de acuerdo al detalle que obra en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 323



**ANEXO I**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b>
ALTURRIA Nahuel	35.542.750	13/12/1990
MARTINEZ Cristian	37.664.664	29/08/1993
VAN HEERDEN Jean Paul	35.576.161	26/12/1990
ADET Claudio	35.169.316	01/04/1990
ACHAVAL Pablo	35.569.786	02/12/1990
VAZQUEZ Christian	36.721.571	09/01/1992
MAZAEI Yael	35.567.623	12/02/1992
ROSALES Nazareno	36.182.412	15/06/1991
ALVARADO David	35.570.755	12/04/1991
DIAZ Manuel	36.107.087	16/08/1991
SORIA Carlos	32.744.000	17/02/1987
FERNANDEZ Leandro	30.801.331	14/02/1985
FLORES Glenda	37.664.549	25/06/1993
CARDENAS Leonardo	34.715.113	27/08/1989
AVILA Heber	34.611.623	08/06/1989
VERA ZANDONA Juan Pablo	35.567.996	23/02/1993
MENDEZ Mario	26.324.093	30/11/1977
CARULLI Lucas	38.851.257	03/04/1995
DEL GOBBO Miguel	37.389.696	20/07/1993
GONZALEZ Eduardo	34.250.144	08/12/1988
RIVADENEIRA Franco	25.502.893	26/09/1976
RIVAS Noelia	37.048.652	09/05/1993
PUDDU Melisa	37.942.108	22/04/1994
KLIMISCH Bárbara	28.589.379	23/03/1981
OCHOA Silvia	30.605.035	27/06/1984
RACCA Mariel	37.823.782	20/08/1993
URIBE Bárbara	37.040.892	03/01/1994
VERA Carla	35.569.670	25/09/1990
BRUNA Sabrina	37.160.799	02/05/1994
LOPEZ RANIERI Mauro	32.337.930	14/10/1986
CASTROGGIOVANI Lucas	30.195.973	16/09/1983
LEDESMA Oscar	16.310.039	07/03/1963

